

2872

Marcos Paz,

20 OCT 2021

VISTO

El Artículo 108, siguientes y concordantes de Ley Orgánica de las Municipalidades.

La visita de funcionarios del Banco Nación, y equipo a realizarse en el Partido de Marcos Paz.

CONSIDERANDO

Que el día jueves 4 de Noviembre del corriente recibiremos a funcionarios del Banco Nación en el Municipio.

Que el motivo de la visita tiene como finalidad el encuentro entre las autoridades y una presentación de acciones en conjunto.

Que este Departamento Ejecutivo Municipal agradece, en nombre de la comunidad toda, tan distinguida presencia.

POR ELLO Y EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MARCOS PAZ;

DECRETA

Artículo 1º: Declárese de Interés Municipal la visita a realizarse por funcionarios del Banco Nación, como así también los eventos que en consecuencia se realicen el día 4 de Noviembre del corriente.

Artículo 2º: De forma.

OPDA VICTORIA INÉS MUREL
SECRETARÍA DE COMERCIO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

OPDA VIVIANA MIGNANI
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

ABRAHAM RICARDO P. CARRERA
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. Nº 2872 Año 2021 Folio 5009